

boletín oficial de la provincia



núm. 41



miércoles, 1 de marzo de 2017

ANEXO I

TABLA DE EQUIVALENCIAS ENTRE CATEGORÍAS PROFESIONALES Y GRUPOS PROFESIONALES

	Área Informativa/ Redaccional	Gestión	Técnica/ Producción
1	- Redactor Jefe	-Jefe de Servicio/Departamento	-Jefe de Servicio/ Departamento
2	-Jefe de Sección	-Jefe de Sección	-Jefe de Sección
3	-Redactor A y B - Redactor Gráfico A y B - Filólogo/ Lingüista -Infógrafo - Diseñador Gráfico A y B - Documentalista	- Jefe de Negociado - Médico	- Jefe de Equipo - Jefe de Sistemas - Analista
4	- Ayudante de Redacción	- Coordinador de Publicidad -Técnico de Publicidad - ATS - Oficial Administrativo 1°	- Técnico de Fotocomposición - Corrector
5	- Auxiliar de Redacción	- Oficial de Administración 2ª - Promotor de Publicidad - Inspector de Ventas	- Operador de Ordenador - Encargado de Almacén
6		- Auxiliar Administrativo - Recepcionista - Telefonista - Portero/ Vigilante - Ordenanza/ Chófer/ Conductor	
7			-Mozo

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958